 **SENADO** SECRETARIA DIRECCION GENERAL DE COMISIONES	XLIVa. LEGISLATURA SEGUNDO PERIODO
SUB COMISION DE EDUCACION Y CULTURA	DISTRIBUIDO Nº 752 DE 1996
MAYO DE 1996	SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

INSTITUTO NORMAL DE ENSEÑANZA TECNICA
(INET)

Suspensión de inscripciones para cursos de formación docente técnico en capacitaciones de diversas especialidades

---

Versión taquigráfica de la sesión
del día 6 de mayo de 1996

A S I S T E N C I A

Preside	: Senadora Marina Arismendi
Miembro	: Senador Carlos Julio Pereyra
Invitados especiales	: Señores Juan José de los Santos, Edgardo Denis y Aníbal Smoris
Secretario	: Néstor T. Cardozo

(Ingresan a Sala los representantes del Cuerpo Docente del Instituto Normal de Enseñanza Técnica)

SEÑORA PRESIDENTA.- En nombre de la Subcomisión de Educación y Cultura, tenemos el agrado de recibir a los representantes del Cuerpo Docente del Instituto Normal de Enseñanza Técnica.

Antes que nada queremos expresarles que nuestra función es recabar los planteamientos que se formulen en el día de hoy, para luego trasladarlos a la Comisión.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Solicitamos la entrevista a esta Subcomisión para plantear la situación que existe actualmente en el Instituto Normal de Enseñanza Técnica. Además, aprovechamos la oportunidad para entregarles un resumen de las últimas etapas que se ha vivido.

El Instituto Normal de Enseñanza Técnica viene formando docentes técnicos para el Consejo de Educación Técnico Profesional a partir de la década del cincuenta. La necesidad imperiosa de formar docentes técnicos para la UTU está avalada por la escasa cantidad de docentes que el Consejo de Educación Técnico Profesional tiene en el momento actual.

De acuerdo con el informe elaborado por CEPAL en 1994, el 9,6% de los egresados del Instituto Normal de Enseñanza Técnica son el total de la población docente de UTU con formación técnica. Según datos recabados exclusivamente en el escalafón de las distintas especialidades técnicas en las áreas de electricidad, electrónica, carpintería, mecánica y, durante este año, confección de vestimenta, los porcentajes de egresos de docentes del Instituto Normal de Enseñanza Técnica van desde un 25% en electricidad y electrónica, a un 63% en el área de mecánica y a más de un 80% en carpintería. Por lo tanto, si bien entendemos que el Instituto Normal de Enseñanza Técnica no ha cumplido en forma cabal con la formación de docentes técnicos, sí lo ha hecho en un porcentaje importante, aunque sólo en Montevideo.

En marzo de este año, y por medio de un comunicado del CODICEN, se convocó a inscripciones para los cursos. La comunicación oficial llegó al Instituto Normal de Enseñanza Técnica el día 8, según consta en el documento de entrada, haciéndose publicidad del llamado a inscripciones.

sr.

Posteriormente, por medio de una comunicación telefónica, se solicitó la suspensión de dichas inscripciones, no existiendo documentación oficial al respecto. Hasta ese momento se habían inscripto 161 personas. Si se tiene en cuenta lo que son los procesos de inscripción en los Institutos de Formación Docente, estamos frente a un número muy importante; además, se debe tener presente que en años anteriores estas cifras habían disminuido. Entendemos que esto se debe al impulso que se quiere dar a la formación docente, no sólo técnica sino en general, a través del Presupuesto, en el cual uno de los objetivos centrales era la dignificación de la formación docente, más allá de ese 7,5% que se dio a aquellos que contaran con dicha formación.

Dentro de esa cantidad de inscriptos o, mejor dicho, de aspirantes a los cursos, habían muchos docentes de UTU que no cuentan con formación docente y que, por medio de los cursos para docentes en servicio, podrían alcanzar el nivel requerido por la Institución. Esto nos genera una duda, ya que vemos que hay algunas contradicciones.

Otro aspecto planteado en el Presupuesto es la formación regular de maestros técnicos, al punto de que específicamente se habla de que un objetivo fundamental del CODICEN era triplicar su cantidad de egresos. También vemos una gran contradicción en este aspecto. Como docentes del Instituto Normal de Enseñanza Técnica, estábamos de acuerdo con la formación para docentes en servicio. Incluso, hace tres años la Dirección del Instituto Normal de Enseñanza Técnica envió un proyecto a la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente y también al Consejo de Educación Técnico-Profesional, pero nunca se recibió una respuesta. Dicha iniciativa trataba el tema de la formación de los docentes en servicio en determinadas áreas técnicas.

Actualmente, se habla de la compactación de cursos de segundo y tercer año para que en dos años se termine la formación de los docentes que están en los distintos planes. Precisamente, en el día de hoy, se producirá una reunión a la que concurrirán los docentes de las áreas técnicas y creemos que allí se tratará este tema. Hasta ahora, se han abierto los cursos de segundo año en cuatro áreas: carpintería, mecánica, gastronomía y dibujo polivalente, y solamente en las materias didácticas y pedagógicas y aquellas que abarcan las ciencias

sr.

de la educación. Los restantes cursos y áreas de las siete especialidades que forma el Instituto Normal de Enseñanza Técnica no han sido abiertos. Evidentemente, tampoco comenzó el primer año y no continúan los cursos de tercer y cuarto año.

En 1995, el Instituto Normal de Enseñanza Técnica recibió un equipamiento nuevo, que figuraba dentro del material provisto por FOCOEX. Se trata de equipamiento, por ejemplo, en el área mecánica, para la parte neumática, hidráulica y de control numérico computarizado. Por nuestra parte, si bien entendimos que no era suficiente, nos pareció que era importante para la adecuación tecnológica necesaria en la formación de los futuros docentes de esas áreas. Ese material no es utilizado en la actualidad por parte del Instituto Normal de Enseñanza Técnica. Debemos agregar que el INET comparte su local con el Sistema Nacional de Formación Dual. Por lo tanto, el equipamiento será utilizado en los cursos de capacitación empresarial por los denominados "monitores", que actuarán en la formación dual entre las empresas y la enseñanza técnica.

Nuestra preocupación se basa en que no existe documentación con respecto a la resolución que tiene que ver con la suspensión --o quizás el cierre definitivo-- de las inscripciones, porque no hay una comunicación oficial. A nuestro jucio, se ha cometido un error bastante grave a nivel administrativo, ya que dicha resolución se comunicó en forma telefónica.

Otro tema importante es que el alumnado que ingresó a la carrera de docente --que tenía una duración de cuatro años-- ha generado un derecho que no se ha tenido en cuenta. Con respecto al planteo de la compactación en semestres, debemos aclarar que no son reales, porque recién se está haciendo el llamado a los distintos docentes del área técnica para comenzar a elaborar un programa. En ese sentido, es evidente que este año será imposible hacer un planteo referido al tema de la formación específica.

SEÑORA PRESIDENTA.- Supongo que las 161 inscripciones se efectuaron en el plazo normal, antes de la comunicación de suspensión. Quisiera saber cuándo se suspenden las mencionadas inscripciones.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Según una resolución de la Dirección de

Formación y Perfeccionamiento Docente que llega a INET el día 8 de febrero, las inscripciones se registrarían entre el 12 de febrero y el 1º de marzo. De acuerdo con la política que lleva adelante el propio Instituto, los docentes --que también formamos parte de UTU-- en cierta forma hacemos propaganda a los egresados de los cursos técnicos a los efectos de que se inscriban. Se plantea la necesidad de formación de maestros técnicos y evidentemente esto se traslada a los propios alumnos. Ellos concurrieron al Instituto a inscribirse formalmente y, cuando hubo noticias del posible cierre de inscripciones, mucha gente debió procurar ofertas educativas en otro lugar.

En las reuniones efectuadas con la Sala Docente General de INET, decidimos solicitar al CODICEN la realización de una Asamblea Técnico-docente para brindar una opinión técnica respecto a lo que estaba sucediendo. Sin embargo, aún no se nos ha concedido. Asimismo, hemos solicitado entrevistas con la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes y con el CODICEN.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, la órden de suspender las inscripciones y la no apertura del primer año, no fue dada por escrito.

SEÑOR ESMORIS.- Según lo que manifiesta el CODICEN, se abren las inscripciones en los Centros de Formación Docente y se incluye a INET en la difusión por la Radio Oficial, pero en la prensa escrita no se publica la apertura de inscripciones en el Instituto; legalmente, para que dicha situación se dé, la publicación debe aparecer en dos diarios de la capital. Por lo tanto, al no haber una suspensión, se toman las inscripciones, hasta que se recibe una llamada telefónica --durante mucho tiempo nadie dijo quién la había recibido-- de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, comunicando que no se pueden tomar inscripciones en los primeros años. De todas formas, se continúa con dicha tarea, explicando a la gente que no se sabe bien qué va a suceder. Hace muy pocos días se colocó en la cartelera de INET una información donde se explica por qué no se abren las inscripciones para los primeros años, luego de haberse recibido un comunicado del CODICEN. Reitero que hasta hace muy pocos días la única comunicación había sido por vía telefónica y nadie se ha responsabilizado del hecho. El Director dijo en determinado momento que él había recibido la

sr.

llamada y todos le reclamaron que el fax era el único documento donde figuraba la información, por lo que no debía dejarse de lado. Allí se establece que habrá una reorganización de INET para cumplir otra función porque, aparentemente, el Consejo de UTU no quiere que este Instituto siga ofreciendo formación en las siete áreas en las que lo hace. Cabe aclarar que este tema fue tratado en una reunión del Consejo de UTU con el Director del INET.

Hay hechos que realmente nos sorprenden; todos trabajamos en la Universidad del Trabajo y podemos ver que en algunas de las asignaturas que se dan en el INET existe un gran número de docentes egresados, y algunos de ellos tienen problemas. Por ejemplo, hace poco tiempo --en lo que tiene que ver con el área eléctrica-- el alumnado de la Escuela Superior de Electrónica y Electrotecnia realizó una denuncia acerca de que los alumnos de la carrera estaban ocupando los cargos docentes porque no había docentes que los cubrieran. Esto dio lugar a la intervención del Consejo de UTU ante la Dirección de la Escuela y se comprobó dicha situación. Hemos podido comprobar que todos los años hay gente nueva en la elección de horas, que no cuentan con formación de INET. Los porcentajes que manejó el señor De los Santos son de Montevideo, y tengo entendido que los que coresponden al interior son mucho más bajos, ya que es escaso el número de personas con formación en INET. Son muy pocos los Institutos de INET que se han abierto en el interior del país, y el último que quedaba era el de Paysandú, que se cerró hace cuatro años. El informe de CEPAL basado en un estudio que se hizo hace dos o tres años, mostró que la formación en las áreas técnicas no llegaba a cubrir el 18% del total de docentes en actividad, y creo que en el interior el porcentaje se situaba en un 8% ó 9%. En definitiva, no parece claro el mensaje que intenta transmitir el CODICEN acerca de la valoración que dará a la formación docente y lo que hace con la resolución dada por parte de la Dirección de Formación Docente.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Podemos dejar a los integrantes de la Comisión una copia del Comunicado 2 del CODICEN, que es la única comunicación oficial de que disponemos. Obviamente, después del 1º de marzo pudo haber otros comunicados, pero no existió ninguno que rebatiera a éste.

Más allá del problema laboral que significaría para los

mr.

docentes de INET el hecho de quedarse sin su fuente de trabajo, nos preguntamos qué pasará con la formación técnico-docente, porque nos parece un tema de peso que debería volver a tenerse en cuenta. Es más, sabemos que se han presentado algunos proyectos, elaborados por distintas Salas de Docentes, en relación con el hecho de que las áreas que hoy en día cubre el INET no son suficientes. Eso no amerita que se cierre el instituto. En un proyecto que se estaba elaborando, dejamos constancia que a nuestro juicio era necesaria la actualización de los docentes egresados. Pensamos que el material que vino de FOCOEX, si bien no es suficiente, es un elemento importante de formación técnica. Por ejemplo, en el área de la parte eléctrica ni el instituto ni la UTU tenían información en lo que hace a la parte técnica de los ascensores ya sea mecánicos o electrónicos. En el equipamiento proveniente de FOCOEX existen módulos de ascensores mecánicos y electrónicos, lo que debe ser adecuado por el propio docente en el programa, ya que no tiene ubicación en lo que tiene que ver con la formación. A través de una investigación que se hizo en el instituto Arias para la reformulación de los cursos técnicos, planteamos la necesidad de que los técnicos egresados de UTU recibieran una actualización tecnológica utilizando todo ese material que, repito, si bien no es suficiente, por lo menos servirá como base para iniciar esa adecuación.

Al respecto, hemos consultado a varias empresas privadas como por ejemplo OTIS en lo que hace a los ascensores, y nos expresaron que para ellos sería un paso muy valioso dado que actualmente el curso de formación se hace dentro de la propia empresa. Tal vez, en pos de la tan ansiada educación permanente, podría reestructurarse el sistema a través de módulos específicos de formación en distintas áreas, tales como la neumática, la hidráulica o la de control numérico programable. A nuestro entender, INET es el ámbito ideal para llevar a cabo esa tarea.

SEÑOR DENES.- Quisiera aclarar que el Estatuto del Funcionario habla del llamado a aspirantes. Entonces, al no existir esta formación docente, UTU se verá obligada a llamar a aspirantes, que podrán ser los propios alumnos o gente que está trabajando en la industria. Entonces, mirando hacia el Mercosur, llegará el momento en que faltarán docentes y se podrá tomar a personas que no están en condiciones de atender a los alumnos, como está sucediendo actualmente en UTU; hay quienes toman esto

er.

con un fin lucrativo y no con el objetivo de enseñar. Personalmente, no me preocupa si la UTU desea encarar la formación docente, pero sí me inquieta la manera en que se hace. Considero que tres meses no es tiempo suficiente para lograr esa formación y creo que es uno de los problemas que se está dejando de lado. En ese período podrá mejorarse la capacitación de una persona, pero no formarla. En la UTU, el 90% de los docentes son interinos, que no tienen ningún tipo de formación docente. En secundaria sucede lo mismo y la facultad está aun peor ya que no cuenta con ningún centro de formación docente. Entiendo que en vez de estar mejorando, en realidad vamos empeorando. Ya sabemos lo que sucede cuando se trae a personas para hacer algo que no les gusta. Por último, consideramos que nuestra enseñanza debe contar con una buena formación docente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Trasmitiremos a los demás integrantes de la Comisión la exposición que han realizado y cabe destacar que para mediados de mes tenemos prevista una nueva comparecencia de los integrantes del CODICEN, que siempre concurren acompañados por las autoridades de los Consejos Desconcentrados. Inclusive, este es uno de los temas que se tratará en esa oportunidad.

Si no entendimos mal, este segundo año que está abierto --y trabajando con cuatro áreas-- se dedicaría exclusivamente a las áreas de la educación, por lo que no estaría abarcando las otras asignaturas que tienen que ver con la formación técnica. Al respecto, quisiera saber de qué número de estudiantes estamos hablando.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- En realidad no poseemos esa información en este momento, pero es un dato que la Comisión puede conocer cuando así lo crea necesario.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, por lo expuesto, parecería que el equipamiento que se trajo para INET a fin de contar con elementos para trabajar y dar una formación más completa, actualmente no está a disposición del instituto sino que se utiliza exclusivamente en lo que tiene que ver con la educación dual.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- No es exactamente así. El edificio de INET es compartido por SINAFOD. Toda la modernización que ha

sr.

sufrido el Instituto se hizo para ser compartida, aunque no siempre es así. Por ejemplo, en el segundo piso SINAFOD hizo un "petit" hotel, el cual se abocaría a la formación gastronómica y hotelera. Ello surgió de una investigación que se realizó, donde se concluyó que era necesaria esa capacitación. Lógicamente, entre la idea y la implementación, surgieron muchas escuelas de hotelería y gastronomía y, consecuentemente, no hubo aspirantes a esos cursos. A nosotros nos parece correcta la formación de docentes técnicos en esas áreas. De todas formas, a algo que fue pensado para brindar una capacitación e insumió determinado gasto, hay que darle utilidad. Inclusive, ello implicó la reducción de la capacidad locativa. Por otra parte, los talleres tienen un equipamiento que, si bien data de la década del '60, es el más completo en cuanto a la formación técnica en el área eléctrica. Entonces, lo que nos preocupa es que se comiencen a elaborar pequeños habitáculos para la capacitación de los monitores que van a ejercer el control en la empresa, en pos de la eficiencia de la formación docente. Además, con todo lo que ha sucedido, nos encontramos en estado de alerta.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Subcomisión agradece la presencia de los integrantes del cuerpo docente del Instituto Normal de Enseñanza Técnica, así como la información que nos puedan hacer llegar de hoy en adelante, la que será distribuida entre los señores miembros de la Comisión.

(Se retiran de Sala los integrantes del cuerpo docente del Instituto Normal de Enseñanza Técnica.)

sr.